



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 198 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 7

##### EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El letrado de la Administración de Justicia, de este Juzgado de lo social número 7 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 543 de 2016 en materia de despido disciplinario a instancias de doña Silvia Muñoz Yubero, contra “Leina Six, Sociedad Limitada”, y “Boardwalk, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 31 de enero de 2017, a las nueve y treinta horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Leina Six, Sociedad Limitada”, y “Boardwalk, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de noviembre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/42.304/16)

